

Plan de Trabajo 2026

Subsistema de Integración Económica Centroamericana

Presidencias *Pro-Témpore* (PPT)
Honduras (primer semestre)
Nicaragua (segundo semestre)

Junio | 2026

Centroamérica

Tabla de contenido

MARCO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS.....	4
1. ZONA DE LIBRE COMERCIO Y UNIÓN ADUANERA CENTROAMERICANA.....	5
1.1 NORMATIVA ADUANERA	5
1.2 INCORPORACIÓN DE PANAMÁ AL SUBSISTEMA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA	7
1.3 HOJA DE RUTA DE UNIÓN ADUANERA CENTROAMERICANA	8
1.4 OBSTÁCULOS AL COMERCIO Y BARRERAS NO ARANCELARIAS	9
1.5 COMPETENCIA.....	10
1.6 PROPIEDAD INTELECTUAL	11
1.7 REGLAMENTACIÓN TÉCNICA	11
1.8 POLÍTICA ARANCELARIA	15
1.9 REGLAS DE ORIGEN	16
1.10 GESTIÓN ADUANERA	17
2. COMPETITIVIDAD Y FACILITACIÓN DE COMERCIO.....	23
2.1 ESTRATEGIA CENTROAMERICANA DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO Y COMPETITIVIDAD, CON ÉNFASIS EN GESTIÓN COORDINADA DE FRONTERAS (ECFCC)-2023.....	23
2.2 PLAN MAESTRO REGIONAL DE MOVILIDAD Y LOGÍSTICA 2035	30
2.3 PLATAFORMA DIGITAL DE COMERCIO CENTROAMERICANA (PDCC)	32
2.4 PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA REGIONAL.....	33
2.5 TRATADOS COMERCIALES.....	34
2.6 TRATADO SOBRE INVERSIÓN Y COMERCIO DE SERVICIOS.....	36
3. DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN REGIONAL.....	36
3.1 COMERCIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE	36
3.2 COOPERACIÓN REGIONAL	37
A. CRONOGRAMA DE REUNIONES DEL SUBSISTEMA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA.....	39
REUNIONES PRIMER SEMESTRE 2026	39
REUNIONES SEGUNDO SEMESTRE 2026	39
B. MÉTODO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	40

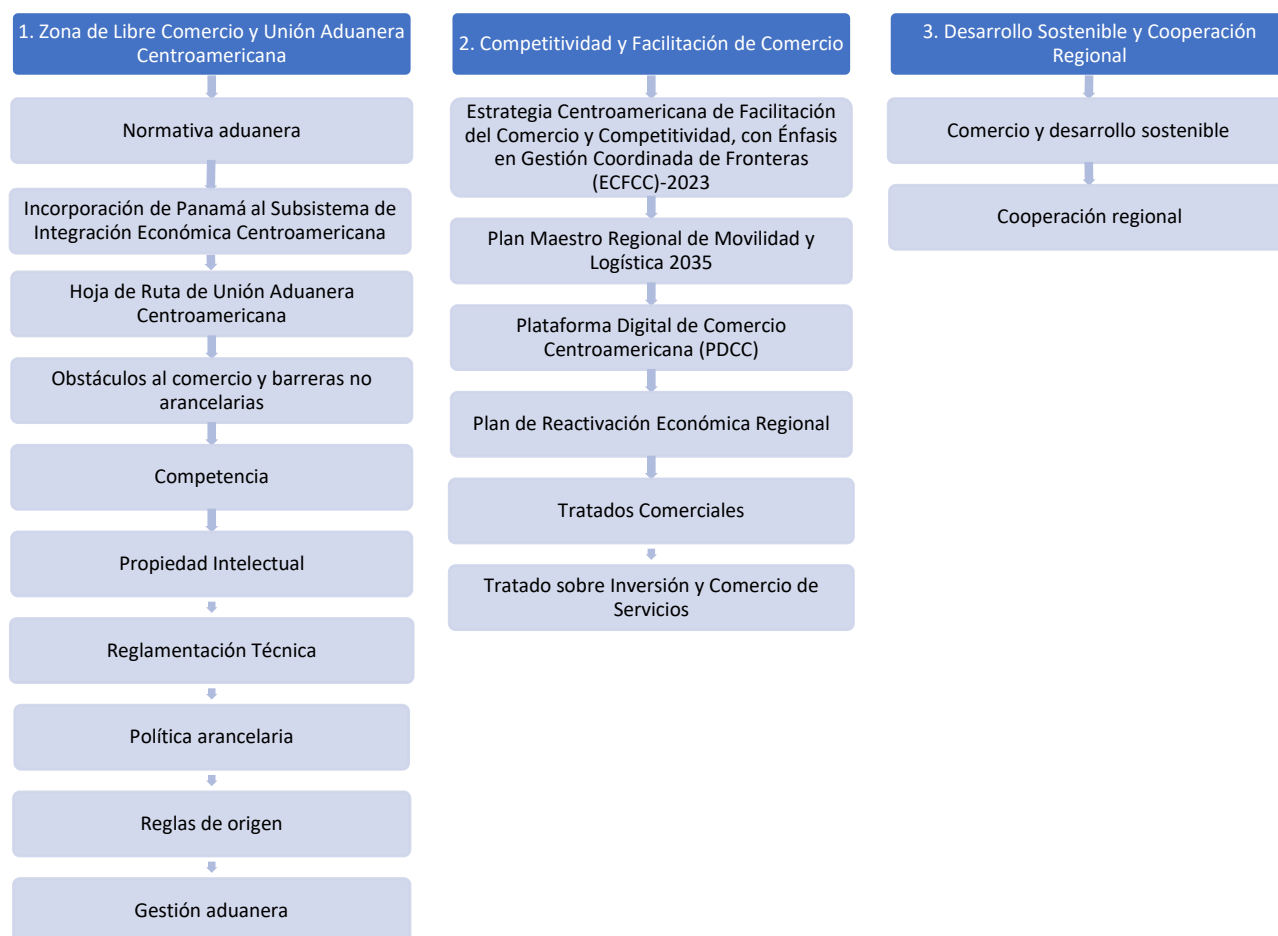
El presente Plan de Trabajo del Subsistema de Integración Económica Centroamericana de las Presidencias Pro-Témpore (PPT) de Honduras (enero-junio) y Nicaragua (julio-diciembre) del año 2026, identifica las principales actividades estratégicas y los resultados esperados de los diferentes grupos técnicos, foros superiores y órganos del Subsistema de Integración Económica Centroamericana.

Este Plan de Trabajo establece las siguientes secciones:

- a. Marco de áreas estratégicas:** describe el objetivo, los resultados esperados, la programación de actividades, el calendario y los foros responsables de la implementación de las principales áreas estratégicas del Plan de Trabajo del Subsistema de Integración Económica Centroamericana para el 2026.
- b. Cronograma de reuniones:** establece la programación de las reuniones ordinarias para ambos semestres.
- c. Método de seguimiento y evaluación del plan:** establece la metodología que será utilizada para el seguimiento, monitoreo y evaluación sistematizada del plan de trabajo.

Marco de áreas estratégicas

El marco de áreas estratégicas identificadas para el Plan de Trabajo del Subsistema de Integración Económica Centroamericana para el año 2026, se compone de un total de tres ejes principales de trabajo, los cuales son descritos a continuación.



1. Zona de Libre Comercio y Unión Aduanera Centroamericana

1.1 Normativa aduanera

Objetivo: Promover la armonización normativa aduanera necesaria en el marco de la facilitación del comercio, control aduanero y fortalecimiento de capacidades en materia aduanera regional.

Resultados esperados:

- i. Adoptada la decisión de la actualización del Reglamento sobre el Régimen de Tránsito Aduanero Internacional Terrestre (Resolución 480-2023 COMIECO-EX).
- ii. Aprobados los nuevos criterios de valoración aduanera regionales.
- iii. Aprobada la actualización de la Estrategia Regional de Gestión Integral de Riesgos en Aduanas (ERGIRA 2.0).

Programación:

Foro encargado	Actividad	Primer semestre			Segundo semestre		
		I RUA	II RUA	III RUA	I RUA	II RUA	III RUA
<i>COMIECO y Viceministros de Integración Económica</i>	Suscribir la resolución que aprueba la actualización I del CAUCA V y RECAUCA V.						X
	Aprobar la Estrategia Regional de Gestión Integral de Riesgos en Aduanas 2.0.						X
	Adoptar una decisión tomando en consideración el análisis y recomendación del Comité Aduanero correspondiente sobre la actualización del Reglamento sobre el Régimen de Tránsito Aduanero Internacional Terrestre.						X
<i>Directores de Integración Económica</i>	Revisar y someter a consideración del COMIECO a la resolución que aprueba la actualización del CAUCAV y RECAUCA V.					X	X
	Revisar y someter a consideración del COMIECO la resolución que aprueba la actualización de la ERGIRA 2.0.					X	X

Foro encargado	Actividad	Primer semestre			Segundo semestre		
		I RUA	II RUA	III RUA	I RUA	II RUA	III RUA
<i>Comité Aduanero</i>	Revisar la Resolución COMIECO y Anexo que aprueba la actualización de la ERGIRA 2.0.					X	X
	Revisar la Estrategia Regional de Gestión Integral de Riesgos en Aduanas 2.0.					X	
	Aprobar el plan de trabajo de la Comisión Centroamericana de Valor Aduanero (CCVA).	X					
	Remitir al COMIECO la propuesta de la actualización o mejoras al Reglamento sobre el Régimen de Tránsito Aduanero Internacional Terrestre.						X
<i>Comisión Redactora</i>	Ejecutar las capacitaciones de la actualización del CAUCA y RECAUCA dirigidas al sector público y sector privado.			X	X	X	X
	Realizar la revisión de las observaciones recibidas por parte de FECATRANS sobre Reglamento de Régimen de Tránsito Aduanero Internacional Terrestre (Resolución 480-2023 COMIECO-EX).		X	X	X	X	
	Remitir al Comité Aduanero el análisis de la propuesta de actualización del Reglamento sobre el Régimen de Tránsito Aduanero Internacional Terrestre.					X	
<i>Comisión Centroamericana de Valor Aduanero (CCVA)</i>	Formular y validar a nivel técnico el plan de trabajo de la CCVA.	X					
	Analizar y aprobar los criterios de valoración aduanera.	X	X	X	X	X	X

1.2 Incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana

Objetivo: Implementar las acciones contenidas en la Hoja de Ruta del proceso de Incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana.

Resultados esperados:

- i. Continuar con las negociaciones bilaterales al libre comercio entre Panamá-El Salvador y Panamá-Honduras.
- ii. Continuar con la negociación sobre transición al libre comercio para Nicaragua - Panamá.
- iii. Continuar con la negociación para las reglas de origen específicas (ROE) pendientes de armonización.
- iv. Iniciado el análisis de las observaciones presentadas por Panamá a 10 instrumentos establecidos en el anexo 7.2 del Protocolo de Incorporación.
- v. Retomar las negociaciones del TICS

Programación:

Foro encargado	Actividad	Primer semestre			Segundo semestre		
		I RUA	II RUA	III RUA	I RUA	II RUA	III RUA
COMIECO	Aprobar la Hoja de Ruta actualizada del proceso de Incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana.			X	X	X	
	Evaluar la implementación de la Hoja de Ruta actualizada del proceso de Incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana.					X	X
Viceministros de Integración Económica	Continuar con la negociación para las reglas de origen específicas (ROE) pendientes de armonización.			X	X	X	X
	Retomar las negociaciones del TICS				X	X	X
Directores de Integración Económica	Dar seguimiento a las propuestas técnicas en materia de armonización arancelaria, observaciones a los RTCA's, entre otros, para consideración de los foros superiores.		X	X	X	X	X

Foro encargado	Actividad	Primer semestre			Segundo semestre		
		I RUA	II RUA	III RUA	I RUA	II RUA	III RUA
	Dar lineamientos al GTR para la revisión de las observaciones presentadas por Panamá (Anexo 7.2.)		X				
GTR	Revisión de las observaciones presentadas por Panamá a los reglamentos técnicos. (Anexo 7.2.), de conformidad con los lineamientos que brinden los Directores de Integración Económica.			X	X	X	X

1.3 Hoja de Ruta de Unión Aduanera Centroamericana

Objetivo: Evaluar los avances alcanzados en la implementación de la Hoja de Ruta de la Unión Aduanera Centroamericana 2015-2024 y brindar los lineamientos para los próximos pasos.

Resultados esperados:

- Presentado el informe de evaluación sobre la implementación de la Hoja de Ruta de la Unión Aduanera Centroamericana 2015-2024.
- Brindados los lineamientos en la Hoja de Ruta de la Unión Aduanera Centroamericana.

Programación:

Foro encargado	Actividad	Primer semestre			Segundo semestre		
		I RUA	II RUA	III RUA	I RUA	II RUA	III RUA
COMIECO y Viceministros de Integración Económica	Establecer los lineamientos en la agenda sobre la Hoja de Ruta para la Unión Aduanera Centroamericana de conformidad con los resultados del Informe de Evaluación.					X	X
Directores de Integración Económica	Elaborar y presentar al COMIECO para su consideración el informe de evaluación sobre la		X	X	X		

Foro encargado	Actividad	Primer semestre			Segundo semestre		
		I RUA	II RUA	III RUA	I RUA	II RUA	III RUA
	implementación de la Hoja de Ruta de la Unión Aduanera Centroamericana 2015-2024.						

1.4 Obstáculos al comercio y barreras no arancelarias

Objetivo: Actualizar el procedimiento aprobado mediante el Acuerdo No.01-2011 del COMIECO, a fin de presentar mejoras para la revisión, análisis y solución de barreras no arancelarias en el comercio intrarregional centroamericano.

Resultados esperados:

- Aprobado el Procedimiento para la Revisión y Solución de Preocupaciones Comerciales Intrarregionales.

Programación:

Foro encargado	Actividad	Primer semestre			Segundo semestre		
		I RUA	II RUA	III RUA	I RUA	II RUA	III RUA
<i>COMIECO y Viceministros de Integración Económica</i>	Considerar la aprobación del Procedimiento para la Revisión y Solución de Preocupaciones Comerciales Intrarregionales.				X	X	
<i>Directores de Integración Económica</i>	Finalizar la revisión de observaciones al procedimiento para la Revisión y Solución de Preocupaciones Comerciales Intrarregionales y someterla a consideración de los foros superiores.		X	X			
<i>Directores de Integración Económica</i>	Analizar los obstáculos al comercio intrarregional y elaborar propuestas de acción para solucionarlos.		X	X	X	X	X

1.5 Competencia

Objetivo: Fomentar la competencia regional e impulsar la cooperación para fortalecimiento de capacidades en materia de competencia.

Resultados esperados:

- i. Aprobados e implementados los planes de trabajo semestrales correspondientes al 2026.
- ii. Realizados los procesos para ejecutar las actividades relacionados a la cooperación y promoción de la libre competencia en la región centroamericana financiados por el Proyecto EcoTrade.
- iii. Presentados al COMIECO los informes correspondientes sobre las labores del Comité.

Programación:

Foro encargado	Actividad	Primer semestre			Segundo semestre		
		I RUA	II RUA	III RUA	I RUA	II RUA	III RUA
<i>COMIECO y Viceministros de Integración Económica</i>	Presentar al COMIECO el informe de actividades.			X			X
<i>Comité Centroamericano de la Competencia</i>	Elaborar y aprobar los planes de trabajo semestrales.		X		X		
	Realizar las gestiones para dar inicio a la consultoría sobre mercados digitales.			X			
	Dar seguimiento a la consultoría sobre mercados digitales.				X	X	X
	Dar seguimiento a las gestiones para realizar capacitación a funcionarios judiciales referente a la aplicación de leyes de competencia en coordinación con UNCTAD.		X	X	X	X	X
	Concluir y presentar al COMIECO para su aprobación la actualización de Reglamento Centroamericano sobre Competencia (RCC).		X	X	X		

1.6 Propiedad Intelectual

Objetivo: Avanzar en la implementación de la Agenda Regional de Propiedad Intelectual del Subsistema de Integración Económica Centroamericana.

Resultados esperados:

- i. Presentada a consideración del COMIECO la Estrategia Regional de Propiedad Intelectual (ERPI).
- ii. Coordinación en la Implementación de la Campaña Regional Comunicacional para Impulsar el Desarrollo de los Centros de Apoyo a la Tecnología e Innovación (CATI).

Programación:

Foro encargado	Actividad	Primer semestre			Segundo semestre		
		I RUA	II RUA	III RUA	I RUA	II RUA	III RUA
<i>COMIECO y Viceministros de Integración Económica</i>	Considerar la aprobación de la Estrategia Regional de Propiedad Intelectual.						X
<i>Directores de Integración Económica</i>	Revisar la propuesta de la ERPI validada técnicamente por el GTPI y someterla a consideración de los foros superiores.				X	X	
<i>Grupo Técnico de Propiedad Intelectual</i>	Presentar observaciones a la propuesta de la ERPI, realizada por los consultores.		X	X			
	Dar seguimiento a la implementación de la Campaña Regional Comunicacional por parte de los CATI: coordinación con los CATIs, implementación del micrositio en la plataforma del SIECA.		X	X	X	X	X

1.7 Reglamentación Técnica

Objetivo: Armonizar la reglamentación técnica centroamericana, con base al plan de trabajo aprobado por el COMIECO.

Resultados esperados:

- i. Concluida la revisión técnica del RTCA de Alimentos y Bebidas. Etiquetado Frontal para su envío a consulta pública internacional en el primer semestre 2027.
- ii. Finalizada la revisión de observaciones del RTCA de Etiquetado Nutricional de Productos Alimenticios Preenvasados para Consumo Humano para la población a partir de 3 años de edad.
- iii. Remitido a consulta pública el RTCA Verificación de la calidad de productos cosméticos.
- iv. Aprobada la resolución por parte del COMIECO para la adopción del Procedimiento del Sistema Integral de Alerta Temprana (SIAT).

Programación:

Foro encargado	Actividad	Primer semestre			Segundo semestre		
		I RUA	II RUA	III RUA	I RUA	II RUA	III RUA
COMIECO y CAC	Considerar la aprobación de la Hoja de Ruta “Medidas para la Simplificación de Procedimientos y a la Reducción de Costos y Tiempos en Frontera” del Comité MSF.					X	
COMIECO y Viceministros de Integración Económica	Evaluar el avance de las negociaciones en materia de reglamentación técnica.						X
	Aprobar mediante resolución el procedimiento SIAT.						X
Directores de Integración Económica	Dar seguimiento al avance de las negociaciones en materia de reglamentación técnica.		X	X	X	X	X
	Dar seguimiento a las negociaciones del procedimiento del SIAT y someter a consideración del COMIECO la propuesta de resolución.			X	X	X	
	Revisar y trasladar la Hoja de Ruta “Medidas para la Simplificación de Procedimientos y a la Reducción de Costos y				X	X	

Foro encargado	Actividad	Primer semestre			Segundo semestre		
		I RUA	II RUA	III RUA	I RUA	II RUA	III RUA
	Tiempos en Frontera para su aprobación por medio de resolución del COMIECO y CAC.						
	Dar seguimiento a las negociaciones y considerar las observaciones de consulta pública internacional al RTCA Etiquetado Nutricional de Productos Alimenticios Preenvasados para Consumo Humano para la población a partir de 3 años de edad.				X	X	X
	Dar seguimiento a las negociaciones y considerar las observaciones de consulta pública internacional al RTCA de Alimentos y bebidas. Etiquetado Frontal.				X	X	X
<i>Subgrupo Técnico Medicamentos y productos afines</i>	Continuar con la negociación para la actualización del RTCA Productos Farmacéuticos. Estudios de Estabilidad de Medicamentos para uso Humano.		X	X	X	X	X
	Concluir con la actualización y remitir a consulta pública el RTCA Verificación de la calidad de productos cosméticos.		X	X	X		
	Iniciar con la actualización del RTCA Buenas Prácticas de Manufactura de productos cosméticos.					X	X
	Continuar la actualización del RTCA Productos Higiénicos. Registro e inscripción sanitaria de productos higiénicos.		X	X	X	X	X

Foro encargado	Actividad	Primer semestre			Segundo semestre		
		I RUA	II RUA	III RUA	I RUA	II RUA	III RUA
	Iniciar la actualización del RTCA Productos Higiénicos. Etiquetado de productos higiénicos.		X	X	X	X	X
<i>Subgrupo Técnico Suplementos</i>	Continuar con la negociación el RTCA Suplementos. Especificaciones.		X	X	X	X	X
<i>Subgrupo Técnico Alimentos y Bebidas¹</i>	Concluir con las observaciones de la consulta pública para la actualización del RTCA Etiquetado Nutricional de Productos Alimenticios Preenvasados para Consumo Humano para la población a partir de 3 años de edad.		X	X	X	X	
	Continuar con la negociación del RTCA Productos cárnicos elaborados. Especificaciones.		X	X	X	X	X
	Concluir la revisión técnica del RTCA de Alimentos y Bebidas. Etiquetado Frontal para su envío a consulta pública internacional en el primer semestre 2027.			X	X	X	X
<i>Subgrupo Técnico Medidas Sanitarias y Fitosanitarias</i>	Concluir con la negociación del Procedimiento de Sistema Integral de Alerta Temprana (SIAT).		X	X	X	X	
<i>Subgrupo Técnico Medidas Sanitarias y Fitosanitarias - inocuidad de los alimentos</i>	Iniciar con la negociación del RTCA Límites máximos de residuos de plaguicidas en productos agrícolas para el consumo humano y animal.		X	X	X	X	X

¹ Una vez se finalice la negociación de los RTCA del *Subgrupo Técnico de Alimentos y Bebidas*, se iniciará la negociación de los siguientes reglamentos, en el orden indicado:

1. RTCA Producto lácteos. Queso Mozzarella. Especificaciones.
2. RTCA Bebidas Energizantes. Especificaciones.

Foro encargado	Actividad	Primer semestre			Segundo semestre		
		I RUA	II RUA	III RUA	I RUA	II RUA	III RUA
<i>Subgrupo Técnico Insumos Agropecuarios: Productos Veterinarios y Alimentos para Animales</i>	Continuar con la actualización y remitir a consulta pública del RTCA Productos Utilizados en Alimentación Animal y Establecimientos. Requisitos de Registro Sanitario y Control.		X	X	X	X	X
	Iniciar con la actualización del RTCA Productos Utilizados en Alimentación Animal. Buenas Prácticas de Manufactura y su lista de Verificación de Buenas Prácticas de Manufactura.						X
<i>Subgrupo Técnico Hidrocarburos</i>	Iniciar con la negociación de la propuesta de RTCA Biocombustibles. Etanol Carburante Anhidro y Etanol Carburante Anhidro Desnaturalizado y sus mezclas con gasolina. Especificaciones.					X	X
<i>Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias</i>	Concluir con la Hoja de Ruta “Medidas para la Simplificación de Procedimientos y a la Reducción de Costos y Tiempos en Frontera.		X	X	X	X	
	Iniciar con la actualización del Reglamento Centroamericano sobre Medidas y Procedimientos Sanitarios y Fitosanitarios.					X	X
<i>Comisión Centroamericana de Aditivos</i>	Dar seguimiento a las solicitudes para la actualización del RTCA Aditivos Alimentarios.		X	X	X	X	X

1.8 Política Arancelaria

Objetivo: Analizar las solicitudes presentadas por los países sobre modificaciones arancelarias, criterios de clasificación y aperturas arancelarias.

Resultados esperados:

- i. Analizadas las solicitudes presentadas por los países sobre criterios de clasificación y aperturas arancelarias.
- ii. Analizadas las solicitudes de modificación arancelaria presentadas por los países.

Programación:

Foro encargado	Actividad	Primer semestre			Segundo semestre		
		I RUA	II RUA	III RUA	I RUA	II RUA	III RUA
<i>Directores de Integración Económica</i>	Dar seguimiento a las solicitudes presentadas por los países en el Grupo Técnico Arancelario.		X	X	X	X	X
<i>Comité de Política Arancelaria</i>	Analizar las solicitudes de modificación arancelaria presentadas por los países.		X	X	X	X	X
<i>Grupo Técnico Arancelario</i>	Analizar las solicitudes presentadas por los países sobre criterios de clasificación, aperturas arancelarias y actualización del Arancel Centroamericano de Importación.		X	X	X	X	X

1.9 Reglas de Origen

Objetivo: Revisar, analizar y dar seguimiento a los temas y compromisos de las reglas y procedimientos de origen en el marco de los acuerdos comerciales vigentes en Centroamérica.

Resultados esperados:

Brindado el seguimiento a los temas y compromisos asumidos de las reglas y procedimientos de origen en el marco de los acuerdos comerciales vigentes en Centroamérica.

Programación:

Foro encargado	Actividad	Primer semestre			Segundo semestre		
		I RUA	II RUA	III RUA	I RUA	II RUA	III RUA
<i>Grupo técnico de</i>	Dar seguimiento a los temas y compromisos relacionados con reglas de origen y procedimientos de		X	X	X	X	X

Foro encargado	Actividad	Primer semestre			Segundo semestre		
		I RUA	II RUA	III RUA	I RUA	II RUA	III RUA
<i>reglas de origen</i>	origen en el marco de los acuerdos comerciales vigentes en Centroamérica.						

1.10 Gestión Aduanera

Objetivo: Fortalecer la gestión aduanera regional mediante la modernización tecnológica, la facilitación de comercio y la mejora de procesos.

Resultados esperados:

- Mejorados los procesos aduaneros mediante la correcta aplicación del marco normativo regional y la modernización tecnológica.
- Implementadas acciones de facilitación de comercio para la mejora y simplificación de procesos aduaneros a nivel regional.
- Fortalecidas las capacidades y la cooperación interinstitucional para control aduanero.

Programación:

Normativo

Foro encargado	Actividad	Primer semestre			Segundo semestre		
		I RUA	II RUA	III RUA	I RUA	II RUA	III RUA
GTI-GTN	Seguimiento a la implementación de la segunda fase de la Base de datos de conductores en la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana	X	X	X	X	X	
	Seguimiento e Implementación de la hoja de ruta para la homologación de unidades de medida en la DUCA	X	X	X	X	X	
	Seguimiento al proyecto para la no impresión de la DUCA-T y aceptación de firma y sello electrónico	X	X	X	X	X	

Foro encargado	Actividad	Primer semestre			Segundo semestre		
		I RUA	II RUA	III RUA	I RUA	II RUA	III RUA
	Finalización de trabajos necesarios para la implementación de los ajustes en la DUCA-T para la validación de importadores y exportadores	X	X	X	X		
	Inicio de actividades para el desarrollo informático para la anulación de tránsitos autorizados en la DUCA-T. Fase 1.					X	X
	Desarrollos informáticos para el procedimiento de rectificación DUCA-F preimpresas	X	X	X	X	X	
	Retransmisiones de la DUCA-F en el Portal de Administración de la DUCA-T.		X				
	Seguimiento de trabajos informáticos necesarios para la implementación de los ajustes en la DUCA-T para la Gestión de Tránsitos Consolidados	X	X	X	X	X	X
	Seguimiento de trabajos informáticos necesarios para la implementación de los ajustes en la DUCA-T para la Gestión de Tránsitos Agrupados	X	X	X	X	X	X
	Realizar los desarrollos informáticos para las mejoras al procedimiento de rectificación de la DUCA-T, Fase 1 y Fase 2.	X	X	X	X		
	Seguimiento a fallas en transmisiones regionales, DUCA-T (Interconexión, réplicas, entre otros).	X	X	X	X	X	X
	Fortalecer las capacidades institucionales en ciberseguridad y actualización del Plan de Contingencia Regional.	X	X	X	X	X	X
	Continuar con las modificaciones al Portal de Captura de la DUCA-T	X	X	X	X	X	X

Foro encargado	Actividad	Primer semestre			Segundo semestre		
		I RUA	II RUA	III RUA	I RUA	II RUA	III RUA
	conforme con los acuerdos del Comité Aduanero. (asociación de usuarios delegados, modificación del menú de consultas, reportería, información de acuerdos e interés en el Portal de Captura de la DUCA-T, validaciones en documentos de soporte en el portal de captura de la DUCA-T, entre otros).						
	Avance de los desarrollos informáticos para la implementación de la guía técnica versión 2.0 de RFID, para el desarrollo de servicios web necesarios para transmitir la información de su enrolamiento.	X	X	X	X	X	X
	Administración de catálogos regionales para aduanas, puertos de embarque, rutas fiscales entre otros (catálogo de datos PDCC).	X	X	X	X	X	X
<i>Grupo Técnico OEA</i>	Seguimiento a la elaboración del Plan de trabajo para la implementación de los beneficios establecidos en el ARM, así como su propuesta para otorgarlos	X	X	X	X	X	
<i>Comisión Redactora</i>	Organización y seguimiento a capacitaciones de la actualización del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA) y su Reglamento (RECAUCA) dirigidas al sector público y sector privado.		X	X	X	X	X
	Análisis de propuesta de actualización del Reglamento sobre el Régimen de Tránsito Aduanero Internacional Terrestre (Resolución 480-2023 COMIECO-EX).		X	X	X	X	
	Revisión de las observaciones						

Foro encargado	Actividad	Primer semestre			Segundo semestre		
		I RUA	II RUA	III RUA	I RUA	II RUA	III RUA
	recibidas por parte de FECATRANS, Oficio PF-01-265 del 05 de enero de 2026 y remitidas por la SIECA mediante Nota SG-021-2026 de fecha 16 de enero de 2026.						
<i>Comisión Centroamericana de Valoración Aduanera (CCVA)</i>	Seguimiento trabajos de la Comisión Centroamericana de Valoración Aduanera: a) Determinación del Valor en Aduana de Mercancías que se Importan en el Comercio Electrónico, cuando la Factura Detalla otros Rubros Adicionales al Valor de la Mercancía. b) Guía o documento de orientación para el establecimiento de la fecha de exportación, en los casos que el documento de transporte no lo indique. c) Propuesta de criterio técnico o guía orientativa para determinar la inclusión o exclusión de los impuestos de exportación consignados en la factura comercial dentro del valor en aduana.	X	X	X	X	X	X

Facilitación de Comercio

Foro encargado	Actividad	Primer semestre			Segundo semestre		
		I RUA	II RUA	III RUA	I RUA	II RUA	III RUA
<i>Grupo Ad-Hoc del ETD</i>	Presentación de resultados y cierre de la primera edición del ETD regional.				X	X	X

Foro encargado	Actividad	Primer semestre			Segundo semestre		
		I RUA	II RUA	III RUA	I RUA	II RUA	III RUA
	Lanzamiento de la II edición del ETD Regional				X	X	X
	Dar seguimiento al Plan de Trabajo para la realización de la II edición del Estudio de Tiempos de Despacho (ETD) Regional bajo metodología de la Organización Mundial de Aduanas	X	X	X	X	X	X
Grupo Técnico del OEA	Adhesión de los Servicios Aduaneros de El Salvador y Panamá al ARM de las Américas.	X	X	X	X	X	X
	Taller Regional del Operador Económico Autorizado (OEA).	X	X	X	X	X	X
	Seguimiento a la Estrategia Regional de Comunicación OEA.						
	a) Seguimiento al proceso de compartir información de los OEA por parte de los servicios aduaneros en el observatorio de inteligencia económica (acuerdo 5 del Comité Aduanero del 21 de junio de 2024).						
	b) Seguimiento al Boletín OEA Regional.						
	c) Propuesta de Manual de Marca, que defina la normativa del uso del logo del OEA Regional y de los logos nacionales. La SIECA presentará en la II Ronda de Unión Aduanera del I semestre de 2026 al Grupo Técnico del OEA.	X	X	X	X	X	X
	d) PODCAST OEA: Una vez completada la producción y la etapa de posproducción de los podcasts, los Servicios Aduaneros juntamente con la SIECA realizarán el lanzamiento de estos.						
	Seguimiento del estado actual del Proyecto de soporte del Bróker Digital	X	X	X	X	X	X

Foro encargado	Actividad	Primer semestre			Segundo semestre		
		I RUA	II RUA	III RUA	I RUA	II RUA	III RUA
	de la PDCC (Guía Técnica OEA, versión 2.0)						
	Incorporar información del OEA incluida en el Arreglo de Reconocimiento Mutuo del OEA en la PDCC.	X	X	X	X	X	X
<i>Delegados de las autoridades aduaneras</i>	Participar en las reuniones de COMALEP, en la XXXV Sesión del Comité Iberoamericano de Nomenclatura (CIN), para avanzar en los trabajos de adecuación al español de la VIII Enmienda del Sistema Armonizado, así como el seguimiento de las recomendaciones del informe de la XXXIV-Sesión-CIN: 1. Primer Semestre: del 23 al 27 de febrero de 2026 en la ciudad de México, (XXXV-CIN). 2. Segundo Semestre: Por definir. Propuesta instalaciones SIECA-GT.	X	X	X	X	X	X

Control Aduanero

Foro encargado	Actividad	Primer semestre			Segundo semestre		
		I RUA	II RUA	III RUA	I RUA	II RUA	III RUA
<i>Grupo Técnico de Gestión de Riesgo Aduanero (GTGRA)</i>	Generar las acciones para fortalecer las funciones de RILO para la región de Centroamérica: propuesta de operativo regional.	X	X	X	X	X	X
	Generar las acciones para fortalecer las funciones de RILO para la región de Centroamérica: promover uso de herramienta CEN (<i>Customs Enforcement Network</i>) de la OMA	X	X	X	X	X	X

Foro encargado	Actividad	Primer semestre			Segundo semestre		
		I RUA	II RUA	III RUA	I RUA	II RUA	III RUA
	para los puntos nacionales de contacto y personal de aduanas de Centroamérica.						
	Avanzar en la implementación de la Estrategia Regional de Gestión Integral de Riesgos en Aduanas (ERGIRA). Avanzar con el cumplimiento de hitos de las líneas estratégicas pendientes.	X	X	X	X	X	X
	Continuar con la actualización de la ERGIRA con base a la propuesta en desarrollo del CAPTAC-DR para contar con la ERGIRA 2.0.	X	X	X	X		
	Desarrollo de dos operativos regionales (uno por semestre) contra contrabando y defraudación.	X	X	X	X	X	X

2. Competitividad y Facilitación de Comercio

2.1 Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad, con Énfasis en Gestión Coordinada de Fronteras (ECFCC)-2023.

Objetivo: Implementar las acciones del Plan de Trabajo Regional correspondiente al año 2026 establecidas en la ECFCC-2023.

Resultados esperados:

- i. Avanzada la implementación del Plan de Trabajo Regional para el año 2026 de la ECFCC-2023 orientado a alcanzar los siguientes resultados:
 - a. Actualizada la Hoja de Ruta para el uso de la Declaración Anticipada Obligatoria (DAO).
 - b. Aprobado de manera intersectorial el Modelo de Gestión Coordinada de Fronteras para los pasos de frontera, puertos y aeropuertos.
 - c. Dar seguimiento a los trabajos para la elaboración de la hoja de ruta por modalidad para la implementación del Modelo de Gestión Coordinada de Fronteras.
 - d. Fortalecidas las capacidades de los funcionarios del sector público y privado en el marco de la Gestión Coordinada de Fronteras.
 - e. Revisada la hoja de ruta para la agilización y coordinación de controles migratorios

- de los conductores de carga.
 - f. Aprobado el plan de trabajo del grupo técnico de comercio digital.
 - g. Seguimiento a la implementación del plan de Monitoreo, evaluación y seguimiento de la ECFCC-2023 (*Reform Tracker* de la UNCTAD).
 - h. Realizado el IV Encuentro Regional de los Comités Nacionales de Facilitación del Comercio.
 - i. Seguimiento al diseño del Plan Piloto para el fortalecimiento del Programa del OEA
 - j. Seguimiento a la elaboración del documento explicativo del plan de implementación regional de los sectores productivos, en el marco de la ECFCC-2023.
- ii. Ejecutados los Planes de Implementación nacional (PIN) de cada país para el año 2026 derivados de la ECFCC-2023.
 - iii. Seguimiento a la implementación del plan regional de los sectores productivos para el año 2026 en el marco de la ECFCC-2023.
 - iv. Presentado el Plan Nacional de Facilitación del Comercio de Nicaragua.

Programación:

Foro encargado	Actividad	Primer semestre			Segundo semestre		
		I RUA	II RUA	III RUA	I RUA	II RUA	III RUA
<i>COMIECO y Viceministros de Integración Económica</i>	Evaluar el avance de la ejecución del Plan de Implementación Regional para el año 2026.		X	X		X	X
	Aprobar el plan de trabajo de Comercio Digital.					X	X
<i>Reunión intersectorial del Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO), Comité Aduanero, CAC, Comisión de Autoridades Migratorias de los países miembros del SICA (OCAM), Comisión de Jefes y Directores de Policía</i>	Aprobación del modelo marco regional de la Gestión Coordinada de Fronteras en el marco de la ECFCC 2023 de conformidad con los pilares 1 y 3.		X	X			

Foro encargado	Actividad	Primer semestre			Segundo semestre		
		I RUA	II RUA	III RUA	I RUA	II RUA	III RUA
<i>de Centroamérica y Consejo Sectorial de Ministros de Transporte (COMITRAN).</i>							
<i>Directores de Integración Económica</i>	Dar seguimiento a la ejecución de las acciones programadas en el I semestre dentro del Plan de Implementación Regional.		X	X			
	Dar seguimiento a la ejecución de las acciones programadas en el II semestre dentro del Plan de Implementación Regional.				X	X	X
	Dar seguimiento a la aprobación intersectorial del Modelo de Gestión de Coordinada de Fronteras.		X				
	Conformar el Grupo Técnico de Comercio Digital		X				
	Revisar el plan de trabajo del Grupo de Comercio Digital para consideración del COMIECO.		X	X	X	X	
<i>Grupo Técnico de Facilitación de Comercio GTFC</i>	Elaborar la propuesta de Plan de trabajo de Implementación Regional para el año 2026 de la ECFCC-2023.		X				
	Dar seguimiento a la ejecución de la Hoja de Ruta para Implementar la Declaración Anticipada Obligatoria.		X	X	X	X	X
	Coordinar las actividades para realizar el taller regional para la validación		X				

Foro encargado	Actividad	Primer semestre			Segundo semestre		
		I RUA	II RUA	III RUA	I RUA	II RUA	III RUA
	de la guía técnica informática para la implementación de la DAO.						
	Coordinar la elaboración de las Hojas de Ruta para la implementación de la GCF (Marítimo, Terrestre, Aérea).			X	X	X	
	Coordinar las actividades para realizar el taller regional para la revisión y validación técnica de la Hoja de Ruta para la implementación del Modelo de GCF- Marítimo, Terrestre, Aérea.					X	
	Coordinar las acciones para el fortalecimiento de capacidades de los funcionarios del sector público y privado en GCF- Marítimo, Terrestre, Aérea.		X	X	X	X	X
	Dar seguimiento a la Hoja de ruta para la implementación de la agilización y coordinación de controles migratorios.		X	X	X	X	X
	Dar seguimiento a la asistencia técnica para el diseño del sistema de notificaciones y alertas de trazabilidad de la carga.		X	X	X	X	X
	Dar seguimiento a la elaboración de la propuesta del marco normativo para la gestión Integral de Riesgo en la gestión coordinada de procesos fronterizos.						X

Foro encargado	Actividad	Primer semestre			Segundo semestre		
		I RUA	II RUA	III RUA	I RUA	II RUA	III RUA
	Dar seguimiento al desarrollo de la asistencia técnica para la elaboración de propuesta de procedimiento para el despacho prioritario de mercancías perecederas.			X	X	X	X
	Dar seguimiento al diagnóstico y propuesta de mecanismo para el reconocimiento mutuo de firmas electrónicas certificadas.		X	X	X	X	X
	Dar seguimiento a la asistencia técnica para la elaboración del inventario y análisis de brechas de tecnologías instaladas en los puestos fronterizos priorizados.		X	X	X	X	X
	Avanzar en el Plan de trabajo para la implementación del <i>Reform Tracker</i> de la UNCTAD como herramienta de monitoreo, evaluación y seguimiento de la ECFCC.		X	X	X	X	X
	Apoyar en la coordinación para realizar el IV Encuentro Regional de los CNFC		X	X			
	Dar seguimiento a las asistencias técnicas para avanzar en los programas de integración fronteriza de Costa Rica, Nicaragua y Panamá, conforme a la priorización de los países.		X	X	X	X	X

Foro encargado	Actividad	Primer semestre			Segundo semestre		
		I RUA	II RUA	III RUA	I RUA	II RUA	III RUA
	Dar seguimiento al Plan de trabajo de la II edición del ETD Regional		X	X	X	X	X
	Dar seguimiento al diseño del plan piloto de fortalecimiento de los Programas OEA.				X	X	X
	Dar seguimiento al desarrollo de la Asistencia técnica para la elaboración del estudio para la actualización de los tiempos y costos logísticos asociados a la movilización de la carga a lo largo del corredor pacifico centroamericano, bajo la metodología BID.			X	X	X	X
	Dar seguimiento a la elaboración y lanzamiento del documento explicativo del plan de implementación regional de los sectores productivos, en el marco de la ECFCC-2023.		X	X	X	X	X
	Dar seguimiento a la presentación del Plan Nacional de Facilitación del Comercio de Nicaragua.				X	X	X
	Elaborar informe de avances de los Planes de Implementación Nacional de cada Estado Parte				X	X	X
	Dar seguimiento a las actividades los siguientes foros: a. Apoyar las iniciativas para implementar una Agenda Mesoamericana de Facilitación		X	X	X	X	X

Foro encargado	Actividad	Primer semestre			Segundo semestre		
		I RUA	II RUA	III RUA	I RUA	II RUA	III RUA
	Comercial y Competitividad, que incluya acciones concretas que complementen y apoyen la implementación de la ECFCC-2023. b. Elaborar e implementar un programa de capacitación interinstitucional sobre la ECFCC-2023. c. Apoyar las iniciativas para avanzar en la agenda de facilitación de comercio en el marco de la Gestión Coordinada de Fronteras junto a las instituciones de Aduana, Agricultura, Salud y Agencias de Seguridad de la región latinoamericana, en acompañamiento al Grupo de impulso de la OEA. d. Participación de los países y SIECA en el Comité de Facilitación del Comercio de la OMC						
<i>Grupo de Comercio Digital</i>	Coordinar las actividades para realizar el taller técnico para la revisión del plan de trabajo.			X	X	X	X
	Dar seguimiento a la Implementación del plan de trabajo.				X	X	X
	Dar seguimiento al diagnóstico y propuesta de				X	X	X

Foro encargado	Actividad	Primer semestre			Segundo semestre		
		I RUA	II RUA	III RUA	I RUA	II RUA	III RUA
	mecanismo para el reconocimiento mutuo de firmas electrónicas certificadas.						
	Dar seguimiento al desarrollo de la asistencia técnica para la elaboración de la metodología y Estrategia Regional de Ciberseguridad y Protección de datos.				X	X	X

Nota: Se solicita el apoyo de la SIECA para identificar recursos de la cooperación internacional para el financiamiento de las siguientes actividades:

1. Taller regional para la validación de la guía técnica informática para la implementación de la DAO.
2. Taller regional para la revisión y validación técnica de la Hoja de Ruta para la implementación del Modelo de GCF- Marítimo, Terrestre, Aérea.
3. Taller técnico para la revisión del plan de trabajo del Grupo Técnico de Comercio Digital.
4. Programa de capacitación interinstitucional sobre la ECFCC-2023.
5. Participación de los países y SIECA en el Comité de Facilitación del Comercio de la OMC.
6. Desarrollo de la II Edición del Estudio de Tiempos de Despacho Regional.

2.2 Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística 2035

Objetivo: Fortalecer las capacidades y competencias en las instituciones clave para la implementación del Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística 2035.

Resultados esperados:

- i. Impartidos los cursos sobre planificación multimodal de sistemas de transporte en la Unión Europea a los miembros de la Comisión Logística Intersectorial, por parte de la Escuela de Organización Industrial (España), con financiamiento del Fondo España SICA.
- ii. Ejecutada la III Edición 2026 del Curso en Materia de Movilidad y Logística en Japón dirigido a miembros de la Comisión Logística Intersectorial, con apoyo de JICA.

- iii. Presentados los proyectos de infraestructura de conectividad priorizados por cada uno de los países de Centroamérica en el evento de *Networking* que se realizará de manera presencial en Japón en el marco de la III Edición del Curso en Materia de Movilidad y Logística.
- iv. Brindado el seguimiento al diseño del plan de negocios, propuesta de gobernanza, esquemas de financiamiento y el plan de inversiones del Corredor Ágil Logístico, por parte de la Comisión Logística Intersectorial, en el nivel técnico y por la Reunión Intersectorial de Ministros (COMIECO, COMITRAN y COSEFIN) en el ámbito político, con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Programación:

Foro encargado	Actividad	Primer semestre			Segundo semestre		
		I RUA	II RUA	III RUA	I RUA	II RUA	III RUA
COMIECO y Viceministros de Integración Económica	Presentar el informe de avances del proyecto “Corredor Ágil Logístico”.		X	X			
Comisión Logística Intersectorial (CLI)	Participar en el programa de capacitación sobre planificación multimodal de sistemas de transporte en la Unión Europea, que impartirá la Escuela de Organización Industrial de España (marzo a julio).	X	X	X	X		
	Participar en la III Edición del curso en materia de movilidad y logística en Japón.	X	X				
	Presentar los proyectos de infraestructura de conectividad priorizados por cada uno de los países C.A. en el evento de <i>Networking</i> presencial en Japón.	X	X				
	Brindar las recomendaciones técnicas a los foros superiores sobre el plan de negocios, propuesta de gobernanza, esquemas de financiamiento y el plan de inversiones de la propuesta del Corredor Ágil Logístico.	X	X	X	X	X	X

2.3 Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC)

Objetivo: Asegurar la puesta en uso de las funcionalidades de la PDCC.

Resultados esperados:

- Asegurada la puesta en uso de las funcionalidades de la PDCC planificadas para cada país.
- Fortalecidas las capacidades del sector público y privado en el uso y adopción de las funcionalidades por implementar.
- Implementado y en uso el SGIRR al menos en tres países.

Programación:

Foro encargado	Actividad	Primer semestre			Segundo semestre		
		I RUA	II RUA	III RUA	I RUA	II RUA	III RUA
<i>COMIECO y Viceministros de Integración Económica</i>	Dar seguimiento a la puesta en uso de las funcionalidades de la PDCC.			X			X
<i>Directores de Integración Económica y el Comité Aduanero</i>	Dar seguimiento a la puesta en uso de las funcionalidades de la PDCC.		X	X	X	X	X
	Dar seguimiento a la puesta en uso del SGIRR.		X	X	X	X	X
<i>GTI-GTN</i>	Dar seguimiento a la implementación de la obligatoriedad del registro de conductores en la Base de Datos Regional de Conductores.		X				
	Dar seguimiento a la implementación Rectificación DUCA-F.		X	X	X		
	Dar seguimiento a la implementación de validación de consignatarios y exportadores en el portal de captura de la DUCA-T.		X	X			
	Dar seguimiento a la implementación de la gestión de tránsitos consolidados en el portal de captura de la DUCA-T.		X	X			

Foro encargado	Actividad	Primer semestre			Segundo semestre		
		I RUA	II RUA	III RUA	I RUA	II RUA	III RUA
	Dar seguimiento a la implementación de la funcionalidad de catálogos regionales.		X	X			

2.4 Plan de Reactivación Económica Regional

Objetivo: Analizar y evaluar las actividades incluidas en el Plan de Acción del Pilar 2 del Plan de Reactivación Económica Regional que requieran actualización e identificar acciones que sean consideradas en el Plan de Trabajo del subsistema de Integración Económica.

Resultados esperados:

- Brindado el seguimiento a las actividades incluidas en el Plan de Acción del Pilar 2 del Plan de Reactivación Económica Regional que requieran actualización.
- Identificadas acciones que sean consideradas en el Plan de Trabajo del subsistema de Integración Económica.

Programación:

Foro encargado	Actividad	Primer semestre			Segundo semestre		
		I RUA	II RUA	III RUA	I RUA	II RUA	III RUA
COMIECO	Brindar lineamientos sobre las actividades propuestas por las autoridades competentes del Plan de Acción del Pilar 2 del plan de reactivación económica que puedan ser consideradas en el plan de trabajo del subsistema de integración económica.						X
Directores de Integración Económica	Revisar el informe presentado por la SIECA sobre el Plan de Acción del Pilar 2, del Plan de Reactivación Económica				X		

Foro encargado	Actividad	Primer semestre			Segundo semestre		
		I RUA	II RUA	III RUA	I RUA	II RUA	III RUA
	Iniciar la elaboración de recomendaciones para consideración del COMIECO sobre las actividades propuestas por las autoridades competentes del Plan de Acción del Pilar 2 del plan de reactivación económica que puedan ser consideradas en el plan de trabajo del subsistema de integración económica.				X	X	

2.5 Tratados Comerciales

Objetivo: Brindar seguimiento a los diferentes compromisos adquiridos en los tratados comerciales vigentes en los países centroamericanos.

Resultados esperados:

- i. Realizado el seguimiento correspondiente a los diferentes compromisos adquiridos en los tratados comerciales vigentes en los países centroamericanos.
- ii. Seguimiento a la incorporación plena de Guatemala al Tratado de Libre Comercio CA-Corea del Sur (Protocolo de Adhesión).
- iii. Discutidas las Reglas de Procedimiento del Consejo y el Comité de la Asociación Reino Unido – Centroamérica.
- iv. Intercambiadas las Listas de Árbitros en el marco del Acuerdo de Asociación Reino Unido – Centroamérica.
- v. Discutidos los temas pendientes en materia de indicaciones geográficas en el marco del Acuerdo de Asociación Reino Unido – Centroamérica.
- vi. Discutidos los temas pendientes en materia de reglas de origen en el marco del Acuerdo de Asociación Unión Europea – Centroamérica.
- vii. Concluido los trabajos técnicos de adecuación de las reglas de origen específicas a la séptima enmienda del Sistema Armonizado (SA) en el marco del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Chile.

Programación:

2.5.1 Acuerdos Comerciales entre Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua

Foro encargado	Actividad	Primer semestre			Segundo semestre		
		I RUA	II RUA	III RUA	I RUA	II RUA	III RUA
<i>Directores de Administración de Tratados Comerciales</i>	Dar seguimiento a los compromisos adquiridos en los tratados comerciales:						
	a. Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y México. b. Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Chile.		X	X	X	X	X

2.5.2 Acuerdos Comerciales entre Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá

Foro encargado	Actividad	Primer semestre			Segundo semestre		
		I RUA	II RUA	III RUA	I RUA	II RUA	III RUA
<i>Reunión Intersectorial del Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana (COMIECO) y Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas (COSEFIN).</i>	Considerar la aprobación del mecanismo de reembolso del DAI en el marco del AACRU.		X	X	X	X	
<i>Directores de Administración de Tratados Comerciales</i>	Dar seguimiento a los compromisos adquiridos en los tratados: a. Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la		X	X	X	X	X

Foro encargado	Actividad	Primer semestre			Segundo semestre		
		I RUA	II RUA	III RUA	I RUA	II RUA	III RUA
	Unión Europea (AACUE). b. Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y el Reino Unido (AACRU). c. Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Corea (excepto Guatemala).						

2.6 Tratado sobre Inversión y Comercio de Servicios

En la reunión del foro de Viceministros en el marco de la III Ronda de Unión Aduanera del I Semestre de 2025, se acordó: “*Suspender las negociaciones del TICS tanto en el Grupo Técnico como en los temas elevados al foro de Directores de Integración Económica, mientras Honduras no defina una fecha para el intercambio de ofertas de los Anexos de Medidas Disconformes. Cuando se defina la fecha mencionada por Honduras, se reanudarán las negociaciones*”.

3. Desarrollo Sostenible y Cooperación Regional

3.1 Comercio y desarrollo sostenible

Objetivo: Promover el comercio y desarrollo sostenible en el marco de la integración económica centroamericana.

Resultados esperados:

- Implementadas acciones regionales que se acuerden respecto del Pacto Verde Europeo, entre ellos el Reglamento de la UE sobre Productos Libres de Deforestación y Degradación Forestal (EUDR).
- Revisado y definido el programa de formación de capacidades sobre normativa asociada a comercio exterior en materia ambiental, sostenibilidad, economía circular y Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

Programación:

Foro encargado	Actividad	Primer semestre			Segundo semestre		
		I RUA	II RUA	III RUA	I RUA	II RUA	III RUA
<i>COMIECO y Viceministros de Integración Económica</i>	Dar seguimiento a las actividades implementadas y a los resultados alcanzados en el marco del Pacto Verde Europeo.			X			X
<i>Directores de Integración Económica</i>	Dar seguimiento a las actividades implementadas y a los resultados alcanzados en el marco del Pacto Verde Europeo.			X			X
<i>Directores de Administración de Tratados Comerciales</i>	Establecer las actividades a implementar en relación con el Pacto Verde Europeo, en el marco del proyecto ECOTRADE.				X	X	
	Dar seguimiento a las actividades acordadas en relación con el Pacto Verde Europeo, en el marco del proyecto ECOTRADE			X	X	X	X
	Dar seguimiento a la implementación del Programa Regional de Capacitación en Comercio y Desarrollo Sostenible (Normativa asociada a comercio exterior: medio ambiente, sostenibilidad, RSE, economía circular, etc.).				X	X	X

3.2 Cooperación regional

Objetivo: Dar seguimiento a la gestión y ejecución de los proyectos de cooperación internacional para apoyar el avance y perfeccionamiento del proceso de integración económica centroamericana.

Resultados esperados:

- Impulsada la implementación del Modelo de Gestión Coordinada de Fronteras en Centroamérica. (BID).

- ii. Impulsado por medio de asistencia técnica el comercio digital y el comercio de servicios a los países miembros de la integración económica centroamericana. (*Banco Mundial*).
- iii. Mejoradas las condiciones competitivas de la PYME en el sector agroindustrial mediante la articulación productiva. (*República de Corea*).
- iv. Impulsada la implementación de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad con Énfasis en Gestión Coordinada de Frontera. (*ECOTRADE*).
- v. Impulsada la implementación del Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística 2035. (*ECOTRADE*).
- vi. Fortalecidas las capacidades para el aprovechamiento del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea. (*ECOTRADE*).
- vii. Realizadas las mejoras al sistema informático del Sistema de Integración Regional para Registros Sanitarios (SIRRS). (*Banco Mundial*).

Programación:

Foro encargado	Actividad	Primer semestre			Segundo semestre		
		I RUA	II RUA	III RUA	I RUA	II RUA	III RUA
<i>COMIECO y Viceministros de Integración Económica</i>	Evaluar las actividades implementadas y los resultados alcanzados en los proyectos de cooperación.		X	X		X	X
<i>Directores de Integración Económica</i>	Dar seguimiento a las actividades implementadas y a los resultados alcanzados en los proyectos de cooperación.		X	X		X	X
	Dar seguimiento a la Cooperación Técnica del BID de apoyo a la GCF.		X	X	X	X	X
	Dar seguimiento a la Cooperación Técnica del Banco Mundial.	X	X	X	X	X	
	Dar seguimiento a los resultados del Proyecto Eko Bootcamp Agroindustrial del Fondo Corea-SICA.	X					
	Dar seguimiento a la ejecución del Proyecto EcoTrade para el año 2026.	X	X	X	X	X	

Foro encargado	Actividad	Primer semestre			Segundo semestre		
		I RUA	II RUA	III RUA	I RUA	II RUA	III RUA
Directores de Administración de Tratados	Dar seguimiento al componente de aprovechamiento del Acuerdo de Asociación del Proyecto ECOTRADE	X	X	X	X	X	X

a. Cronograma de reuniones del Subsistema de Integración Económica

Reuniones primer semestre 2026

Ronda de Unión Aduanera	Foro	Fecha	Modalidad
II	Grupos técnicos	20 al 24 de abril de 2026	Virtual
II	Directores de Integración Económica	27 al 30 de abril de 2026	Virtual
II	Viceministros de Integración Económica	27 de mayo	Virtual
III	Grupos técnicos	15 al 19 de junio de 2026	Virtual
III	Directores de Integración Económica	22 al 24 de junio de 2026	Presencial
III	Viceministros de Integración Económica	25 de junio	Presencial
III	COMIECO	26 de junio	Presencial

Nota: Para la I Ronda del I Semestre se realizarán reuniones de los grupos aduaneros.

Reuniones segundo semestre 2026

Ronda de Unión Aduanera	Foro	Fecha	Modalidad
I Ronda de Unión Aduanera Centroamericana			

I	Grupos técnicos	17 al 21 de agosto	Virtual
I	Directores de Integración Económica	24 al 27 de agosto	Virtual
II Ronda de Unión Aduanera Centroamericana			
II	Grupos técnicos	12 al 16 de octubre	Virtual
II	Directores de Integración Económica	19 al 22 de octubre	Presencial
II	Viceministros de Integración Económica	28 de octubre	Presencial
II	COMIECO	29 de octubre	Presencial
III Ronda de Unión Aduanera Centroamericana			
III	Grupos técnicos	16 al 20 de noviembre	Virtual
III	Directores de Integración Económica	23 al 26 de noviembre	Presencial
III	Viceministros de Integración Económica	02 de diciembre	Presencial
III	COMIECO	03 de diciembre	Presencial

b. Método de seguimiento y evaluación del plan

El seguimiento y evaluación del Plan de Trabajo 2026 del Subsistema de Integración Económica se realizará mediante un mecanismo sistemático que permita medir el avance de las actividades programadas y garantizar la toma de decisiones oportunas. Este método se basa en los siguientes componentes:

1. Instrumentos de control y monitoreo

- a) **Matriz de seguimiento:** Se empleará la matriz de control del Plan de Trabajo para registrar el estado de cada actividad (pendiente, en proceso, concluida) así como el porcentaje de avance y las recomendaciones pertinentes. La SIECA actualizará la citada matriz para la revisión correspondiente por parte de la PPT y el foro de Directores de Integración Económica.

Indicadores de desempeño: Se establecerán indicadores cuantitativos y cualitativos para cada eje estratégico, con el fin de evaluar el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados, la SIECA actualizará los indicadores de desempeño para la revisión correspondiente por parte de la PPT y el foro de Directores de Integración Económica.

2. Periodicidad y responsables

- a) **Reportes semestrales:** Sobre la base del reporte obtenido en la matriz de control, se generará un informe semestralmente para sinterizar los avances alcanzados en cada período. La SIECA elaborará un borrador de informe sujeto a la validación de la PPT, el cual será presentado al foro de Directores de Integración Económica y a los foros superiores.
- b) **Revisión en reuniones ordinarias:** El progreso será analizado por los Directores de Integración Económica en las Rondas de la Unión Aduanera, conforme al cronograma establecido. Se realizará una revisión preliminar en la II Ronda de cada semestre, a fin de identificar actividades que requieran apoyo adicional.

3. Retroalimentación y evaluación Final:

- a) Al cierre del primer semestre se realizará una evaluación de medio término de los avances obtenidos y se formularán recomendaciones de ajustes en la programación de actividades y resultados esperados. Las recomendaciones formuladas por los Directores de Integración Económica serán sometidas a consideración de los foros superiores.
- b) Al cierre del año, se elaborará un Informe de Evaluación Integral, que incluirá análisis de cumplimiento, identificación de brechas y recomendaciones para el siguiente período, dicho informe será elaborado por la SIECA sujeto a la revisión de la PPT y presentado a los foros superiores.
- c) Se promoverá la retroalimentación entre los foros técnicos y las Presidencias Pro-Témpore para fortalecer la planificación futura.